

SECRETARÍA

ACTA No. 3

EXPEDIENTE: 43A-2018

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día 22 de Septiembre de 2018, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, El C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. C. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suarez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profe. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente dando la bienvenida a todos los asistentes, declaró abierta la sesión mediante el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Aprobación de tarifas para el cobro de servicios del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tangancícuaro para el ejercicio fiscal 2019.
- 7.-Aprobación de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2019 del Sistema de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro.
- 8.-Propuesta, análisis y aprobación del proyecto de la ley de ingresos del municipio de Tangancícuaro Michoacán, para el ejercicio fiscal 2019.
- 9.-Aprobación de la iniciativa de ley de ingreso del municipio de Tangancícuaro Michoacán para el ejercicio fiscal 2019, para la presentación ante el H. congreso del estado de Michoacán de Ocampo.

- 10.-Aprobación de apoyos quincenales y mensuales, pago a viudas y compensaciones.
- 11.-Apertura y aprobación de fondos fijos.
- 12.-Presentación del dictamen del expediente de la entrega recepción 2015 – 2018.
- 13.-Propuesta para la modificación del departamento de ecología a la “Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático.
- 14.-Asutos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo por lo que el C. Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 02 de fecha 13 de Septiembre de 2018 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. - En este punto el secretario del ayuntamiento informa que no hay acuerdos ni comisiones puesto que ya se cumplieron.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Toma la palabra el C.P Arturo Naranjo Escobar Subdirector de SAPAT en representación del Director del organismo C. David Galván Arteaga y de conformidad a los artículos 45 fracción VIII y 49 fracción III de la Ley de Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán, somete a consideración y en su caso aprobación a propuesta de la Junta de Gobierno las cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2019.Después de analizar y debatir el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE. - Nuevamente hace uso de la palabra el C.P Arturo Naranjo Escobar Subdirector de SAPAT en representación del Director del organismo C. David Galván Arteaga, y de conformidad al artículo 36 fracciones XIII y XIV de la Ley de Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán pide al pleno la aprobación de la ley de ingresos para el año fiscal 2019 del sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro.

PUNTO NÚMERO OCHO. -Toma la palabra el L.I. Roberto García Escobar Tesorero Municipal que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32, inciso C, Fracción II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán pide al H. Cabildo aprobación del proyecto de la ley de ingresos del municipio de Tangancícuaro Michoacán, para el ejercicio fiscal 2019. Procede a hacer la exposición del punto y después de analizarlo y discutirlo el cabildo la aprueba de manera unánime.

PUNTO NUMERO NUEVE. - hace uso de la voz el Tesorero Municipal L.I. Roberto García Escobar y de conformidad a los artículos 32 inciso b) fracción XIX e inciso c) fracción III, 55 fracción II 141 y 142 de la Ley Orgánica Municipal presenta al pleno la iniciativa de ley de ingresos del Municipio de Tangancícuaro Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2019. Procede a hacer la exposición del punto y después de analizarlo y discutirlo el cabildo la aprueba de manera unánime, para que sea enviada del Congreso del Estado de Michoacán.

PUNTO NÚMERO DIEZ. - En este punto el Tesorero L.I. Roberto García Escobar pide autorización al H. Cabildo para otorgar las compensaciones a las viudas de los trabajadores fallecidos y los apoyos quincenales y mensuales. Se discute el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO ONCE. - Toma la palabra el L.I. Roberto García Escobar Tesorero Municipal para solicitar la autorización de los fondos fijos para el ejercicio fiscal 2019 expone el punto quedando de la siguiente manera: Fondo General \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N), Fondo para Seguridad Pública \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N), Fondo para el DIF \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N) mismo que es analizado y sometido a votación siendo aprobado de manera unánime.

PUNTO NÚMERO DOCE. - En este punto toma la palabra el Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz para presentar al H. Cabildo el dictamen del expediente de la Entrega-Recepción 2015-2018, procediendo a exponer el punto donde manifiesta que el H. Cabildo tiene 10 días para su revisión y tres días más para aclaraciones de las observaciones de dicho dictamen, posteriormente el Contralor Municipal entrega una copia del dictamen al H. Cabildo para su revisión.

PUNTO NÚMERO TRECE. -En este punto toma la palabra el Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado para complementar lo dispuesto en el capítulo XI, Artículo 93 de la Ley Orgánica Municipal propone al h. cabildo la modificación del departamento de Ecología a la

Dirección de Medio Ambiente y Cambio climático. Una vez analizado el punto se somete a votación siendo aprobado de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CATORCE.- Asuntos Generales: a) toma la palabra el C. Arturo Orta Machuca Regidor de las comisiones de Ecología y Asuntos migratorios y comenta que a mitad de semana viajaron a una comisión en conjunto con el Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado y el Director del Parque Nacional Lago de Camécuaro Lic. Jesús Melgoza Mercado a la ciudad de Cuernavaca para entrevistarse con la embajadora de la UNESCO y gestionar recursos aplicables al Lago de Camécuaro, mencionó de la elaboración de un proyecto que se mandará dicha organización para su inscripción la cual tiene un costo de \$15,000.00 pesos 00/100 M.N y donde se pueden gestionar recursos hasta por \$3, 000,000.00 de pesos 00/100 M.N.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:00 horas del día 22 de Septiembre del 2018 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado
Presidente Municipal

C. Ma. Teresa Raya Tapia
Síndico Municipal

REGIDORES

C. Arturo Orta Machuca

C.P. Andrea Margarita Suarez Villa

Dr. Rogelio Barrón Zamora

Lic. Argelia Martínez Olvera

C. Beatriz Rodríguez Olvera

Prof. Víctor Alfonso Urenda Magaña

Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 3 del día 22 de Septiembre de 2018.

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal